

# LA PRENSA | Edición Web

En la jerga los llamaban psicólogos sociales...pero no eran

## Denunciaron a Graciela Villar por usurpación de título universitario

Viernes, 23 Agosto 2019



La candidata a la vicepresidencia por el FA, Graciela Villar hasta el año pasado figuraba en su cuenta de Twitter como psicóloga social. La ex edila aclaró luego que nunca se presentó con ese título y que hizo una tecnicatura en socioanálisis, la opción que existía por entonces.

Desde su entorno se aseguró que a quienes hacían esta tecnicatura se les llamaba en la jerga psicólogos sociales, aunque por entonces no había una carrera equivalente.

Ayer, un grupo de abogados denunció penalmente por supuesta usurpación de título a Villar.

Se la acusa de violar el artículo 167 del Código Penal, que dice: "El que se abrogare títulos académicos o ejerciere profesiones para cuyo desempeño se requiere una habilitación especial, será castigado con 20 U.R. (veinte unidades reajustables) a 900 U.R. (novecientas unidades reajustables) de multa".

El abogado Claudio Chaben, uno de los denunciantes, dijo que él y sus colegas decidieron hacer esta denuncia "por el hecho de la credibilidad de la sociedad en los profesionales

universitarios".

"Es fundamental en este país, por un tema del sacrificio, esfuerzo y entereza de todos los estudiantes para lograr un título", dijo.

A su juicio, "es notorio el presunto hecho delictivo", motivo por el que presentaron la denuncia en la Fiscalía General de la Nación.

"Hay diferencias abismales entre tener una tecnicatura en socioanálisis y la psicología social", dijo Chaben, que aclaró que el caso de Sendic es distinto a este. "En lo de Sendic se habla de la arrogación de un título que no existe a nivel nacional. Pero en nuestro país existe el título de psicólogo social y la habilitación pertinente. Básicamente lo que denunciemos es la primera modalidad delictual del artículo, que es arrogarse o atribuirse un título", comentó.